

14433



Oficio. - DC/UT/438/2024
S.A.I.P.- 0418/2024

FOLIO PNT.- 140242524000346

COMPETENCIA PARCIAL
Guadalajara, Jalisco, a 01 de noviembre de 2024

Eric Yobel Gómez Aguilar
Encargado de despacho de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Administración del Estado de Jalisco

Amparo Lucía Reyes Checa
Encargada de despacho la Unidad de Transparencia de la
Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio

PRESENTE:

Por este medio hacer de su conocimiento, que esta Unidad de Transparencia tuvo por recibida la solicitud de información, registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **140242524000346**, el día **04 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro**, mediante el cual se solicita:

“Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales y medios a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones, invitaciones a cuando menos 3 personas o adjudicaciones directas solicitadas y/o realizadas por el sujeto obligado relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, y obra pública, adjuntando el link a plataformas o sitios web donde esta información esté disponible y en caso de que sean publicadas en algún periódico y/o diario de mayor circulación, mencionar el nombre del periódico y/o diario así como el link en caso de ser posible.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.” (Sic)



04 NOV 2024

IA DE PARTES
CHADO



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

014433

Sin embargo, visto lo peticionado, se hace del conocimiento del ciudadano que la Contraloría del Estado de Jalisco, es **PARCIALMENTE COMPETENTE** para dar respuesta a la solicitud, por no estar completamente dentro de sus funciones y atribuciones, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Se advierte además que la solicitud es de **COMPETENCIA**, y que quien pudieran poseer información al respecto es la **"Secretaría de Administración y a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública adscrita a la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Estado de Jalisco"** toda vez que, de conformidad con el artículo 24 punto 1 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, señala que son Sujetos Obligados, a "El Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco".

De igual manera, cabe hacer mención que el análisis sobre la procedencia, vía, forma de tramitación o demás requisitos, queda al arbitrio del o de los sujetos obligados competentes en términos de los artículos 82 al 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A efecto de agilizar la comunicación, atendiendo al principio de sencillez y celeridad, se deriva parcialmente la solicitud a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la Unidad de Transparencia de la **"Secretaría de Administración"** y a la **"Secretaría de Infraestructura y Obra Pública adscrita a la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Estado de Jalisco"**, de acuerdo a lo establecido por los artículos 81 puntos 3 y 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSTANCIA DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Se remite la solicitud de acceso a la información y los datos del solicitante al Sujeto Obligado antes aludido, no sin antes hacer constar que se le está proporcionando información de reviste el carácter de confidencial, con fundamento en lo previsto en los artículos 3, fracción IX y 75, numeral 1, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No omito señalar que deberán tomar las medidas necesarias para tratar los datos personales del solicitante, ya que son proporcionados sólo para efecto de su notificación.

Para el seguimiento de su solicitud, le proporciono los datos de contacto de las respectivas Unidades de Transparencia, siendo los siguientes:

Contraloría
del Estado

04 NOV 2024

OFICIALIA DE PARTES
DESPACHADO

014433



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



- **Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco**
Domicilio: Fray Antonio Alcalde 1221, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara.
Teléfono: 33 3818 2800 Ext. 26191
Correo Electrónico: transparencia.secadmon@jalisco.gob.mx
- **Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio**
Domicilio: José Guadalupe Zuno Hernández 2302, piso 3, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara.
Teléfono: **33 3668 1871 Ext. 40004 / 40005**
Correo Electrónico: transparencia.cgegt@jalisco.gob.mx

En caso de tener alguna duda en relación a este acuerdo de competencia parcial; estamos a sus órdenes en siguiente teléfono **3315439470 Ext.50716**, o en la dirección electrónica transparenciacontraloria@jalisco.gob.mx o bien en las instalaciones de esta Unidad ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1252, Colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco.

Se le informa que en caso de estar inconforme con dicha derivación, le asiste el derecho de presentar un recurso de revisión ante el órgano garante local, mediante comparecencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia o en el correo electrónico solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".

Lic. Miguel Ángel Díaz Guardado
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Contraloría del Estado

Contraloría
del Estado

04 NOV 2024

OFICIALÍA DE PARTES
DESPACHADO